



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

195 / 84

Salta, 15 de diciembre de 1984.
Expediente N°12.160/84

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso cerrado de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo del Agrupamiento Administrativo, Categoría 13 - Nivel Supervisión - de la Facultad de Ciencias de la Salud, dispuesto por Resolución N° 184/84 del 27 de noviembre de 1984, cuya copia obra a fs.4 ; y,

CONSIDERANDO:

Que en el citado concurso se ha registrado la inscripción y participación de un (1) postulante, aprobando la prueba de habilidad que reemplazó a la oposición, la Sra. Rosa del Valle Alvarez de Fleitas.

Que la misma se desempeña en la Facultad de Ciencias de la Salud, categoría 10, por lo que procede su promoción.

Que notificada la interesada del resultado del concurso y no habiéndose registrado reclamo alguno, debe tenérselo como válido.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Promover a la Sra. Rosa del Valle ALVAREZ de FLEITAS, a la Categoría 13 - Nivel Supervisión - para desempeñarse en la Facultad de Ciencias de la Salud, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del día 15 de diciembre en curso, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo al resultado del presente concurso.



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Expediente N°12.160/84

ARTICULO 2°- Imputar dicha promoción en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la Planta del Personal no-docente.

ARTICULO 3°- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Lic. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA



Dr. RAFAEL MARCELO RIVERA
DECANO NORMALIZADOR